

Expte. nº.:0052455/2023

El Concejale Delegado de Personal, en virtud de lo establecido en el Decreto de alcaldía de 21 de junio de 2023, de nombramiento y en ejercicio de las competencias delegadas por la Alcaldía-Presidencia por Decreto de 19 de enero de 2009, en relación con el punto quinto del Decreto de Alcaldía de 21 de junio de 2023, por el que se establece la estructura orgánica de la Administración del Ayuntamiento de Zaragoza, dispone lo siguiente:

**PRIMERO.**-Una vez aprobada definitivamente la plantilla de personal eventual por acuerdo plenario de 14 de julio de 2023, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza el 26 de julio de 2023, entrando en vigor el 18 de agosto del año en curso, y una vez vencido el plazo de alegaciones sin que se haya formulado ninguna, nombrar al siguiente personal en los puestos de la plantilla de personal eventual que se detallan a continuación :

Alcaldía y Gobierno Municipal

- D. Francisco Javier Alonso Lacruz, - Jefe del Gabinete de Alcaldía.
- D<sup>a</sup>. Ana Franco Ortega, - Asesora Técnica de Alcaldía.
- D. Miguel Ángel Ania Rodríguez, - Asesor Técnico de Alcaldía.
- D. Alberto Casañal Pina, - Técnico Asesor de Participación Ciudadana.
- D<sup>a</sup>. Esther Iriarte Fabana, - Directora de Comunicación.
- D<sup>a</sup>. Celia Soria Pintado, - Técnica de Comunicación I.
- D. José Lacruz Lucía, - Técnico de Comunicación II.
- D. Antonio Ruesta Guillén, - Técnico de Comunicación II.
- D. Luis Miguel Gabás Ruiz, - Técnico de Comunicación II.
- D. Pablo Millán Gracia, - Asesor de Gobierno Municipal.
- D<sup>a</sup>. Elena Val Moreno, - Asesora de Gobierno Municipal.
- D<sup>a</sup>. Leticia Contreras Alegre, - Asesora de Gobierno Municipal.
- D. Gregorio Antonio Estallo Puyuelo, - Asesor de Gobierno Municipal.
- D. Gabriel Junquera Cabero, - Asesor de Gobierno Municipal.

Grupos Municipales

- D<sup>a</sup>. Yolanda Gil Marco, Asesora Técnica del Grupo Municipal del Partido Popular.
- D. Emilio César Mera Gallego, Asesor Técnico del Grupo Municipal del Partido Popular.
- D<sup>a</sup>. Beatriz García Moreno, Asesora Técnica del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español.
- D<sup>a</sup>. Cristina Fontenla Belío, Asesora Técnica del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español.
- D<sup>a</sup>. Noemí Urquiza Hernández, Asesora Técnica del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY5MjM0OTg0MzlwNTY5OTZAzODE1

DOCUMENTO	Resolucion 20230034923 - NOMBRAMIENTO PERSONAL PUESTOS PLANTILLA PERSONAL EVENTUAL	ID FIRMA	11031212	PÁGINA	1 / 3
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
ALFONSO MENDOZA TRELL - CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL				28 de agosto de 2023	
JOSE LUIS SERRANO BOVE - FEDATARIO PUBLICO P.D.				28 de agosto de 2023	

SERVICIO DE GESTION  
DE RECURSOS HUMANOS

- D. Juan Carlos Cachinero López, Asesor Técnico del Grupo Municipal Vox.
- D. Óscar Manuel Adame Alquézar, Asesor Técnico del Grupo Municipal Vox.
- D. Diego Darío Peña Labrador, Asesor del Grupo Municipal del Partido Popular
- D. Miguel Serrano Martínez, Asesor del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español.
- D<sup>a</sup>. Yolanda Bueno Díaz, Asesora del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español.
- D. Zeus Abdellán Fernández, Asesor del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español.
- D. Pedro Manuel Jato del Real, Técnico Medio del Grupo Municipal del Partido Popular.
- D. José Antonio Ondiviela García, Técnico Medio del Grupo Municipal del Partido Popular.
- D<sup>a</sup>. Berta Isabel Marcón Berdejo, Técnica Media del Grupo Municipal del Partido Popular.
- D<sup>a</sup>. Pilar Martínez López, Técnica Media del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español.
- D<sup>a</sup>. Miriam Sariñena Casión, Técnica Media del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español.
- D<sup>a</sup>. Ana Isabel Pardo Pardos, Técnica Media del Grupo Municipal Vox.
- D<sup>a</sup>. Andrea María Lozano Jiménez, Administrativa del Grupo Municipal del Partido Popular.
- D<sup>a</sup>. Virtudes Borque Pérez, Administrativa del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español.
- D. Pedro Manuel Sopeña Gómez, Administrativo del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español.
- D<sup>a</sup>. María del Mar Cabrera Ezquerro, Administrativa del Grupo Municipal Zaragoza en Común
- D<sup>a</sup>. Seila Hernández Marín, Administrativa del Grupo Municipal Zaragoza en Común.

**SEGUNDO.-** El régimen y características de estos puestos serán los establecidos en la vigente plantilla de personal eventual y desempeñarán las funciones legalmente previstas para esta clase de personal.

**TERCERO.-** Las retribuciones anuales de estos puestos de trabajo, serán las vigentes para este tipo de personal, hasta que sean expresamente modificadas.

**CUARTO.-** Las personas designadas vendrán obligadas a dedicar íntegra y exclusivamente su actividad profesional al desarrollo de las funciones que se les encomienden.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY5MjM0OTg0MzlwNTY5OTAzODE1

<b>DOCUMENTO</b>	Resolucion 20230034923 - NOMBRAMIENTO PERSONAL PUESTOS PLANTILLA PERSONAL EVENTUAL	<b>ID FIRMA</b>	11031212	<b>PÁGINA</b>	2 / 3
<b>FIRMADO POR</b>				<b>FECHA FIRMA</b>	
ALFONSO MENDOZA TRELL - CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL				28 de agosto de 2023	
JOSE LUIS SERRANO BOVE - FEDATARIO PUBLICO P.D.				28 de agosto de 2023	

**SERVICIO DE GESTION  
DE RECURSOS HUMANOS**

**QUINTO.-** El presente Decreto surtirá efectos el día 18 de agosto de 2023, fecha de entrada en vigor de la nueva plantilla de personal eventual, una vez vencido el plazo de alegaciones sin que se haya formulado ninguna y se inscribirá en el Libro de Decretos de Órganos Unipersonales, debiendo notificarse a los interesados.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Zaragoza que por turno corresponda en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación. Todo ello de conformidad con los artículos 112.1, 114.1 y 122.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. No obstante, podrá utilizar cualquier medio de impugnación que estime conveniente a su derecho.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY5MjM0OTg0MzlwNTY5OTAzODE1

<b>DOCUMENTO</b>	Resolucion 20230034923 - NOMBRAMIENTO PERSONAL PUESTOS PLANTILLA PERSONAL EVENTUAL	<b>ID FIRMA</b>	11031212	<b>PÁGINA</b>	3 / 3
<b>FIRMADO POR</b>				<b>FECHA FIRMA</b>	
ALFONSO MENDOZA TRELL - <i>CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL</i>				28 de agosto de 2023	
JOSE LUIS SERRANO BOVE - <i>FEDATARIO PUBLICO P.D.</i>				28 de agosto de 2023	